SELLO 4º 40 Mrs. — AÑO DE 1838. — REINA DE LAS ESPAÑAS — Y LA CONST. — JOSEF. 2ª P.L.G.D.DIOS. — 1838

Relacion del mes de Set. del Sr. Dor. Juez de Cordova y Prov. de Leon debe pasar cada mes
lego. lo concluido por este Juzgado de Hacienda de S.M.: los Ptes. y grad. encerrados
le dió una circular de la Excma. Diput. Provl. fecha 11. del actual por el cual le informa el cumplim. de lo
acordado en 13 de marzo 1837. incluidos por Art. 2º pago del 5. por % de la Casa de Ayuntam.
y clase de ellos, y si le han incorporado alg mueble el depósito por reparos Municipal, como
lo expresan mandado en el Art. 16. de la R. Orden de 29 julio de 1837., contra lo de
mas q. expresa. Sus Ptes. encerrados acord. q. en presencia de Antecedentes y de la R. Orn.
de 4. de julio de 1832. comun. por la Intend. en 31. del mismo mes aclaratoria de aque
lla, le pase un Estado con q. Apareza la Clase de Arbitrios q. ha tenido en la Provincia en el
mes de dho. Año, lo cumpla, el dho depositario Municipal, y la Satisfho. q. me ha conceptu
manifestando á S.E. q. dho. R. Decision en cuanto á Ayuntamientos pago con arreglo
minuciosa lo previene
Lo que q. le concedió con q. firman dhos Ptes. los q. saben de q. certifico =

José Lorente — Marcos Fuentes — José Alemany
Andres Martz Garcia

José Maria Ruiz

Oficio á la Junta. | Con Ptes. vecinos y uno del mismo mes le ha pasado el oficio de costumbre á los Sres. de la Junta
Diocesana de Diezmos de Cabra q. se dirige por el Correo ordinario de q. certifico =

José Maria Ruiz

Oficio á S.E. | En Veinte y dos del referido mes y año le ha comunicado á S.E. sobre S. por % de Aprov. Ptes. acom
pañando el Estado demostrativo q. previene el Artículo Anter., q. en pliego cerrado y con oficio
se le dirige con dia de mañana de q. certifico =

José Maria Ruiz

Sesion ordinaria. | En la V. de Aguilar á Veinte y seis de Agosto de mil ochocientos treinta y ocho: reunidos en
Sesion ordinaria los Sres. de este Ayuntam.to Const., acordaron lo siguiente. —
En Mio 2º 1832 una Circular del Sr. Gefe Politico, inserta la del Excmo. Sr. Presidente de la Cort. de
Diezmos establecida en esta Corte, q. comienza p.r el Boletin nº 98.: y sus Ptes. q. ven. en
Acuerdo han tenido por conducente á S.M. con fha. 24. de haber encargado los Arzobispos los
de Exposicion Beneficencia y fomento un otro de cinq.ta clase q. dispone Vecinos, pisos
ricos. ó pensiones sobre algunos dehesas y casas decimales, Varios pr. q. no del servicio
la relacion arreglada al modelo q. con cort.a se copia q. no haber q. fijarse en ello. —
Leyó la Circular de la Direccion Gral. de Rentas y Arb.s de Amort.on q. comunica el Sr.